

INFORME DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE PAZ Y NOVIOLENCIA – SECRETARÍA DE ASUNTOS
INSTITUCIONALES, PAZ Y NOVIOLENCIA
2024

1. INFORMACIÓN GENERAL
Nombre y apellido del director o jefe de organismo que entrega: Paula Andrea Polo Zuluaga
Empleo: Directora Técnica – Dirección de Paz y Noviolencia
Dependencia: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia
Motivo del Acta: Retiro del cargo
Fecha retiro: <u>08/01/2025</u>
Personal a cargo: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 105° del Decreto Ordenanza 2567 de 2020, modificado por las Ordenanzas 23 de 2021 y 07 de 2022, la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia tiene por propósito: liderar y orientar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, emprendiendo acciones que contribuyan al respeto y garantía de los derechos humanos y constitucionales, a la construcción de la paz territorial, la cultura democrática y el acompañamiento a la población afectada por el conflicto armado.

Entre las direcciones que conforman la Secretaría, se encuentra la Dirección de Paz y Noviolencia. Esta Dirección tiene entre sus funciones el formular e implementar políticas, proyectos y mecanismos que promuevan la construcción de la paz territorial, adelantar la articulación interinstitucional que permita la implementación y sostenibilidad del Acuerdo de Paz en el departamento, promover y articular el desarrollo de programas pedagógicos de paz, escenarios de participación y de diálogo social que fomenten la cultura de convivencia y noviolencia, la reconstrucción del tejido social y la construcción de la cultura de paz en el territorio antioqueño, y realizar acciones de reconciliación y de reconstrucción de la memoria histórica del conflicto con un enfoque de noviolencia.



Imagen 1. Organigrama Dirección de Paz y Noviolencia

El quehacer de esta dirección se encuentra recogido en la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación (Ordenanza 037 de 2023), la cual se convierte en instrumento esencial para la construcción de la paz en la región a largo plazo, que busca desarrollar oportunidades y capacidades desde y entre las comunidades, organizaciones, instituciones y los territorios para la construcción de Paz, estableciendo un conjunto de ejes, movilizados y líneas de acción orientados a difundir, fomentar y preservar los conocimientos propios, tradiciones y prácticas de las comunidades y territorios desde la aproximación de identidades, realidades, códigos y lenguajes en la prevención de las violencias, el reconocimiento de las diversidades, el respeto de los derechos de la madre tierra y la protección de las funciones ambientales que generan vida (agua, bosques y biodiversidad).

Se contemplan, así mismo, la generación de un sistema de conexiones, incentivos y posibilidades sociales y económicas, la gestión del territorio, la protección, justicia, la memoria y reconstrucción del tejido social, las garantías para la participación; también las capacidades de coordinación y articulación institucional e intersectorial bajo una estructura de gobernanza, gobernabilidad, de adecuación y aprendizaje institucional, que posibilite la convergencia y complementariedad requerida para gestionar, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión pública, privada y de cooperación del ecosistema integral de Paz que se alinean armoniosamente con

la estructura de la dirección y la implementación de los puntos del Acuerdo de Paz de 2016.

2. PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 POR ANTIOQUIA FIRME

Línea 1. Seguridad desde la democracia

Esta línea estratégica busca recuperar el control territorial, fortalecer la seguridad y la convivencia, garantizando el adecuado funcionamiento de los organismos de seguridad y justicia. Además, promueve una democracia más participativa e inclusiva en los territorios, asegurando que la población, especialmente las víctimas, participe activamente en los procesos de toma de decisiones. Es una apuesta por consolidar la paz a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el departamento de Antioquia.

Componente 1.1: Participación ciudadana

El componente de participación ciudadana está orientado a promover la inclusión de la ciudadanía en la gestión pública, legitimando los procesos políticos y fortaleciendo la autonomía de las organizaciones sociales. Se busca impulsar el desarrollo local mediante la incidencia territorial, facilitando que las comunidades participen activamente en las decisiones que afectan su entorno, y generando confianza y credibilidad en los procesos liderados desde la institucionalidad.

Programa 1.1.2: Participación ciudadana para la garantía de derechos humanos y la consolidación de paz.

Este programa tiene como objetivo fortalecer los espacios e instancias de participación ciudadana en el ámbito de los derechos humanos y la construcción de paz en Antioquia. A través del apoyo a los consejos territoriales de paz y otros mecanismos de participación, se garantiza el ejercicio efectivo del derecho a la participación, promoviendo una sociedad más inclusiva y pacífica. Es una apuesta clave para consolidar la paz desde la base social, reconociendo la importancia de la participación en la transformación del territorio en el Plan de Desarrollo por Antioquia Firme 2024-2027.

Indicadores de resultado:

Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2024-2027	Responsable	Logro 2024
Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	25%

Indicadores de producto:

Indicadores de producto	Unidad de Medida	Meta 2024-2027	Responsable	Logro 2024
Consejos de paz acompañados para su fortalecimiento	Número	125	Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	35

Componente 1.2: Derechos humanos y consolidación de paz.

El componente de derechos humanos y consolidación de paz está enfocado en fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el departamento de Antioquia. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de la gobernanza territorial, el reconocimiento de las comunidades étnicas, y la creación de espacios de participación para las organizaciones de víctimas. Este enfoque integral busca consolidar la paz desde la promoción de derechos y la inclusión de las diversas voces del territorio.

Programa 1.2.1: Consolidación de la paz.

El programa de consolidación de la paz tiene como fin desarrollar capacidades y generar oportunidades para las comunidades, las organizaciones sociales y las instituciones en Antioquia. Basado en la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, se propone abordar cinco dimensiones del problema público, como la violencia cotidiana y la inequidad social. Con un enfoque que incluye tanto a las poblaciones como a los territorios, este programa es fundamental para la transformación pacífica y equitativa del departamento

Indicadores de resultado:

Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Logro cierre 2024-2027	Responsable	Logro 2024
Porcentaje de municipios PDET que se articulan al sistema departamental del cuidado	Porcentaje	90	Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	6.28%

Indicadores de producto:

Indicadores de producto	Unidad de Medida	Logro cierre 2024-2027	Responsable	Logro 2024
Municipios PDET y ZOMAC asistidos técnicamente o asesorados para acceso a oferta pública o privada	Número	55	Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	14
Personas acompañadas en la búsqueda de personas desaparecidas	Número	1000	Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	1000
Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz	Número	9	Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	250
Alianzas para contribuir e impulsar la sustitución de cultivos de uso ilícito	Número	4	Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	1
Espacios colectivos de reincorporación acompañados para el	Número	6	Secretaría de Asuntos Institucionales,	1

Indicadores de producto	Unidad de Medida	Logro cierre 2024-2027	Responsable	Logro 2024
fortalecimiento del Proyecto de vida de firmantes de paz			Paz y Noviolencia	

El Plan Departamental de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027, adoptado mediante la Ordenanza 011 de 2024, concibe la paz como la conjunción de tres elementos fundamentales y estrechamente interrelacionados: la seguridad, la justicia y la equidad, los cuales deben materializarse en la vida cotidiana de los territorios para garantizar un acceso real y equitativo a las oportunidades. Esta visión se alinea plenamente con la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, aprobada por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza 37 de 2023. Es precisamente en torno a las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que se articula esta visión de paz como un enfoque transversal y prioritario.

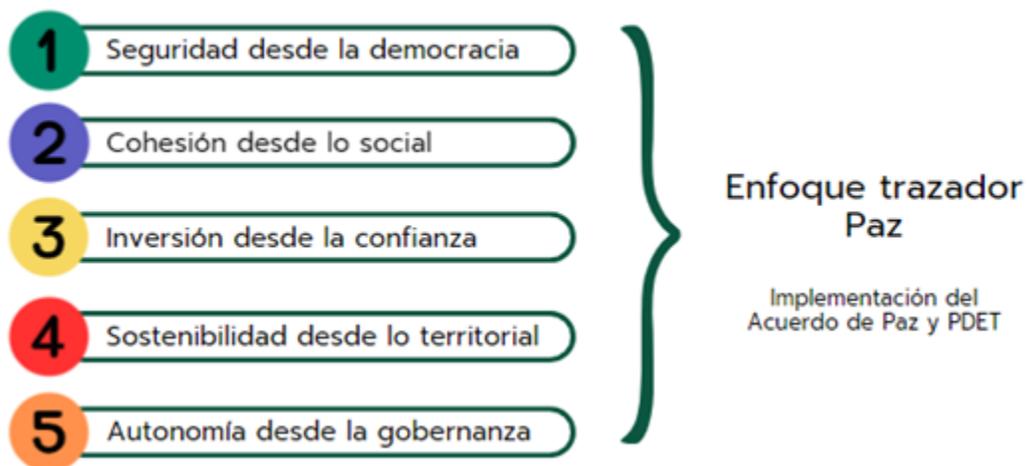


Imagen 2. Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo 2024-2027

Durante la construcción del Plan de Desarrollo, se llevaron a cabo ejercicios participativos que involucraron de manera activa a la ciudadanía. A nivel sectorial, 1.945 personas contribuyeron con sus ideas y propuestas, mientras que, en los ejercicios subregionales, 2.815 participantes aportaron su visión sobre las necesidades y prioridades de sus territorios. Estos espacios de diálogo y

participación garantizaron que el plan refleje de manera fiel las aspiraciones y demandas de los antioqueños.



Imagen 3. Encuentro sectorial Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia, realizado el 21 de febrero de 2024

La Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia organizó un encuentro sectorial que reunió a 98 personas representantes de diversas instancias de participación que lidera. Entre los asistentes se encontraban integrantes de los Comités Departamentales de Derechos Humanos; Acción Integral contra Minas Antipersonal; Prevención de la Trata de Personas; Libertad Religiosa y de Cultos; y Prevención del Reclutamiento Forzado de NNA. Asimismo, participaron miembros del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia; Consejo Departamental de Reincorporación; las Comisiones de Articulación para la Búsqueda de Personas Desaparecidas e Intersectorial para la Gobernanza Migratoria; así como de las Mesas Departamentales de Reparación de Tierras y de Participación Efectiva de las Víctimas.

Durante este ejercicio, los participantes subrayaron la importancia de proteger a los defensores de derechos humanos y fortalecer la libertad de cultos, al igual que de promover la seguridad y la paz en la región. Se hizo énfasis en la necesidad de caracterizar y visibilizar a las organizaciones sociales y en la creación de alianzas con las administraciones locales. En cuanto a la inversión, se propuso que los

programas del Plan de Desarrollo adopten un enfoque diferencial, asegurando conectividad y acceso a las TIC en las comunidades rurales para mejorar la educación y la inclusión. También se discutió sobre la equidad en el acceso a oportunidades, la responsabilidad social empresarial, y el desarrollo humano integral en los territorios. Además, se resaltó la importancia de la colaboración entre organizaciones sociales y la cooperación internacional, así como la relevancia de las Políticas Públicas de Paz y de Derechos Humanos para consolidar alianzas locales que permitan una gobernanza efectiva.



Imagen 4. Encuentro subregional Oriente Plan de Desarrollo, realizado el 19 de marzo de 2024

En los encuentros subregionales, la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia lideró la participación en torno a la línea estratégica 1 del Plan de Desarrollo, denominada "Seguridad desde la Democracia". Esta línea no solo abarca el componente de "Derechos Humanos y Consolidación de Paz", sino que también integra los de "Participación Ciudadana" y "Seguridad, Justicia y Convivencia". Durante estos espacios de diálogo, la comunidad priorizó problemáticas como la insuficiente fuerza pública, la presencia de grupos armados, el aumento del microtráfico, la necesidad de fortalecer las organizaciones comunales y los consejos de paz, y las dificultades para ejercer la defensa de los derechos humanos.

Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia

1. Participación ciudadana

1. Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública.

2. Fortalecimiento de la participación ciudadana para la garantía de DDHH y consolidación de paz.

2. Derechos Humanos y consolidación de paz

1. Consolidación de la Paz.

2. Derechos de las víctimas del conflicto armado.

3. Protección, respeto y garantía de los DDHH.

4. Gobierno propio, hábitat y territorios indígenas.

5. Reconocimiento de la diversidad étnica y multicultural NARP.

3. Seguridad, justicia y convivencia

1. Presencia y control territorial.

2. Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana.

3. Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana.

4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana.

5. Movilidad segura y sostenible.

Imagen 5. Componentes Línea 1 "Seguridad desde la democracia y la justicia". Plan de Desarrollo

A partir de estas problemáticas y necesidades identificadas por la comunidad, se definieron los programas e indicadores que conforman los componentes de la línea estratégica "Seguridad desde la Democracia". Estos programas fueron diseñados para abordar de manera integral las inquietudes planteadas, estableciendo metas específicas y medibles que permitan no solo fortalecer la presencia institucional y la seguridad en los territorios, sino también impulsar la participación ciudadana activa y el respeto a los derechos humanos. Los indicadores establecidos servirán como herramientas clave para monitorear el progreso, garantizar la transparencia y ajustar las estrategias conforme avanza la implementación, asegurando que las acciones del gobierno respondan eficazmente a las demandas de la comunidad y contribuyan a la consolidación de una paz sostenible.



Imagen 6. Encuentro subregional Nordeste Plan de Desarrollo, realizado el 05 de marzo de 2024

Concretamente, las apuestas de la Dirección de Paz y Noviolencia se articulan en dos programas clave: "Participación Ciudadana para la Garantía de Derechos Humanos y la Consolidación de la Paz" y "Consolidación de la Paz". El primero de estos programas agrupa las instancias de participación bajo el liderazgo de la Secretaría, incluyendo a los 125 Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia y el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, los cuales están siendo acompañados y fortalecidos.

1. Programa Participación ciudadana para la garantía de DDHH y consolidación de la paz.

Impacta Eje 4 de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación y contempla Punto 2 del Acuerdo Final de Paz.



Imagen 7. Programa del Componente 1 Línea 1 Plan de Desarrollo: Participación ciudadana para la garantía de DDHH y consolidación de la paz

El segundo programa recoge apuestas significativas que abarcan tanto la implementación de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, como el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz. El programa de "Consolidación de la Paz" se enfoca en desarrollar oportunidades y capacidades dentro y entre las comunidades, organizaciones sociales, instituciones y territorios, en línea con los objetivos de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación. Basado en el concepto de gobernanza como la interacción creativa y articulada de múltiples actores institucionales y sectoriales, este programa aborda las dimensiones del problema público desde una perspectiva integral que incluye la consolidación de la paz cotidiana, la paz estructural y la paz territorial.



Imagen 8. Programa del Componente 2 Línea 1 Plan de Desarrollo: Consolidación de la paz

El acompañamiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz en Antioquia se inscribe dentro de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, adoptada por la Ordenanza 037 de 2023. Este marco normativo territorial sustenta la apuesta por la paz en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027, otorgando a la Gobernación un rol central en la coordinación y movilización de los actores que componen el ecosistema de construcción de paz en el Departamento. La política, de carácter interinstitucional e intersectorial, fue concebida desde un enfoque de gobernanza, asegurando un compromiso integral y compartido para la consolidación de la paz.

El Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" sitúa la paz como un enfoque transversal fundamental, reconociendo que todas las entidades de la Gobernación, tanto misional como transversalmente, desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz. Este enfoque reafirma el compromiso del gobierno departamental con la implementación del Acuerdo de Paz, entendida como una política de Estado que trasciende periodos de gobierno y se convierte en una responsabilidad permanente y compartida. Consciente del desafío de ser el primer gobierno departamental en implementar la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, esta administración ha adoptado el reto de establecer un marcador presupuestal específico para la paz. Este trazador permitirá medir el avance en la implementación del Acuerdo de Paz, con un enfoque particular en los Programas

de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), alineándose con la implementación y monitoreo de la mencionada política.

El trazador de paz se concreta a través de un marcador presupuestal específico que garantiza que la paz no solo sea un objetivo abstracto, sino una prioridad tangible en la asignación de recursos y en la ejecución de proyectos. Este sistema de seguimiento permite intervenir desde la etapa de planeación en la formulación de proyectos que contribuyan a la paz, asegurando que sean concebidos y evaluados con este enfoque. Además, permite monitorear el avance físico y financiero de los proyectos, brindando a la ciudadanía una herramienta de rendición de cuentas que refuerza la transparencia y la participación ciudadana.

TRAZADOR PAZ

Plan Departamental de Desarrollo



Cruce entre **501** indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y **250** indicadores del Plan Departamental de Desarrollo.

- territorialización y seguimiento inversión
- énfasis municipios PDET y ZOMAC
- cruce con recomendaciones de la Comisión de la Verdad



Plan de Implementación de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación

- Batería de indicadores a 2040
- Matriz de seguimiento
- Cruce con Plan Departamental de Desarrollo

Imagen 9. Trazador Paz del Plan de Desarrollo.

El enfoque adquiere especial relevancia en los 55 municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto) y los 24 municipios PDET, priorizados en el Acuerdo de Paz. En estas áreas, históricamente afectadas por el conflicto armado, el Plan de Desarrollo busca no solo promover la paz, sino también crear las condiciones para que las comunidades participen activamente en su propio desarrollo y reconciliación.

Este trazador no solo permitirá homologar el seguimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), sino que también facilita la integración de

los componentes de paz en el plan de desarrollo, conforme a lo estipulado en el artículo 361 de la Ley 2294 de 2023.

Un análisis detallado del Plan de Desarrollo ha revelado que el 73,6% de sus indicadores coinciden con los del PMI, lo que refuerza la alineación y el compromiso del gobierno departamental con la paz. Esta coincidencia subraya la integración de los esfuerzos locales y nacionales para lograr una paz sostenible en Antioquia.

El Gobierno Departamental ha asumido con compromiso el desafío de ser el primero en implementar la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, adoptando medidas como la puesta en marcha de un marcador presupuestal específico para la paz, como se mencionó.

Adicionalmente, la Dirección de Paz y Noviolencia, en conjunto con el Departamento Administrativo de Planeación, será la responsable de la formulación del Plan de Implementación o Plan Estratégico de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, con un horizonte hasta el año 2040. Este plan incluirá una batería de indicadores que garantizarán el seguimiento y ejecución de la política, asegurando que cada acción contribuya de manera efectiva a la consolidación de la paz en Antioquia, asegurando el monitoreo, seguimiento y evaluación de esta.

En clave de política pública, se detallan las acciones adelantadas durante la vigencia 2024 a partir de cada uno de los ejes estratégicos:

Eje 1: Cultura de Paces y Reconocimiento de Identidades.

Busca la visibilización y apropiación social de procesos en los que cada persona, colectivo y territorio respeta, defiende, comprende y promueve los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. Entre las actividades de este componente, destacamos:

- **Acompañamiento al programa Tejido Joven:** Orientado al fortalecimiento de la participación y el liderazgo de jóvenes afectados por el conflicto armado en el Bajo Cauca y Valdivia para la promoción de la resiliencia, el bienestar socioemocional, el empoderamiento y la contribución al proceso de reconciliación y construcción de paz en la región.



Imagen 10. Acompañamiento Programa Tejido Joven

Este acompañamiento abarcó el diseño, la ejecución y el análisis de los resultados de la herramienta pedagógica empleada para el Diagnóstico Rápido Participativo en cada uno de los municipios. Además, se brindó apoyo en el diseño y la realización del taller correspondiente al módulo de Consolidación de Paz territorial.

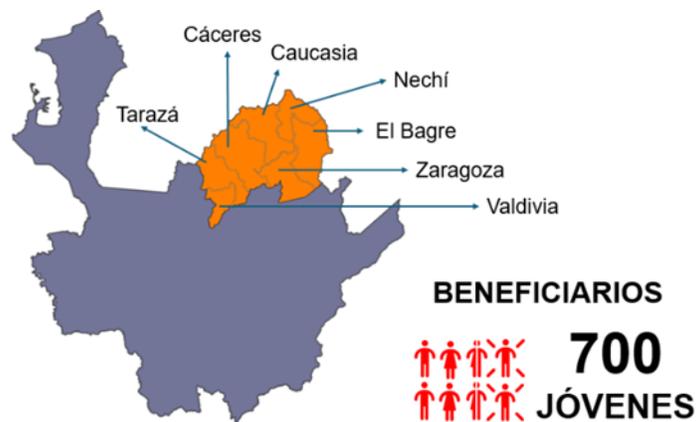


Imagen 11. Municipios y población beneficiaria: 700 jóvenes de Bajo Cauca y Valdivia

- Conversatorio “Gobernanza para la paz”: ofrecido a los colaboradores de la Lotería de Medellín, este espacio permitió ofrecer una mirada de la gobernanza para la paz, enfocada en el autogobierno para la construcción de escenarios de paz cotidiana de cada uno de los asistentes a la misma.



Imagen 12. Conversatorio sobre Gobernanza para la Paz y socialización de política pública con funcionarios públicos de la Lotería de Medellín

- Apoyo al programa Jóvenes Pa'Lante: este programa es promovido y ejecutado por la Secretaría de Seguridad y Justicia en convenio con la Fundación Oleoductos de Colombia. Estrategia creada para la prevención del delito y la farmacodependencia, así como dar a las jóvenes herramientas, habilidades para la vida, el liderazgo, el cuidado de la salud emocional, el respeto, la autoestima y el bienestar integral de la juventud de Antioquia. Dicho programa se está llevando a cabo en los municipios de: La Ceja, Puerto Berrio, Andes, Zaragoza, El Bagre, Caucasia, Amalfi, Segovia y Remedios.

En este marco de referencia, la Dirección de Paz y Noviolencia participó a través de tres tipos de acciones:

- a. **Taller con los jóvenes:** denominado “Paz desde el espejo”, el cual buscó promover en los jóvenes la capacidad de tomar decisiones conscientes y responsables que fortalezcan su autogobierno y contribuyan a la construcción de paz en su entorno.
- b. **Conversatorio experiencial con actores institucionales y con padres de familia:** espacios de conversación en los que se abordó la temática juvenil a través de dos emociones particulares, el miedo y la confianza, vistas como contrapuestas y entendiendo que la segunda supera la

condición de la primera en el escenario de acompañamiento al desarrollo de los y las jóvenes.



Imagen 13. Finalización del taller: la paz desde el espejo, realizado con jóvenes del municipio de Puerto Berrio, Antioquia

Eje 2: Equidad para la Paz.

Este eje, implica promover la inclusión socioeconómica de poblaciones y territorios afectados por el conflicto armado y/o violencia organizada, a través de un sistema de conexiones, incentivos y posibilidades, mediante el fortalecimiento de las economías propias, economía familiar, economía del cuidado, social, popular, comunitaria e inclusión laboral, de los sistemas productivos sustentables, el acceso universal a los servicios básicos, seguridad alimentaria y nutricional, gestión del acceso equitativo, uso y formalización de la tierra, articulación de los sistemas e instrumentos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de las visiones socioculturales de las comunidades y del territorio.

También contempla el impulso a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET, entendidos como instrumentos de planificación y gestión que buscan implementar el primer punto del Acuerdo de Paz, denominado Reforma Rural Integral (RRI). Entre las acciones adelantadas por parte de la Dirección de Paz y Noviolencia en lo corrido del año, se destacan:

- Operatividad y fortalecimiento del Comité Departamental PDET.

- Asistencia técnica en OXI a funcionarios de los **55 municipios PDET y ZOMAC**, con las agencias implementadoras del Acuerdo de Paz.
- Gestión de **14.000 millones de pesos** ante la ART, para la actualización catastral en los municipios PDET del Urabá.
- Asistencia técnica mediante mesas técnicas de OXI a los Municipios de: Tarazá (Bajo Cauca), Yondó (Magdalena Medio), Remedios (Nordeste), Yarumal (Norte), Caicedo, Dabeiba (Occidente), Urrao (Suroeste) y Apartado, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo (Urabá).
- Participación en los cuatro encuentros regionales para la actualización de los PATR, para cumplir con los objetivos de los PDET en las regiones de Sur de Bolívar, Urabá y Bajo Cauca, Norte y Nordeste y Chocó.
- Se apoya la construcción e instalación de la Mesa de Obras Por Impuestos de Urabá y Sur de Bolívar, así como; el fortalecimiento de la Mesa de Obras Por Impuestos del Bajo Cauca.
- Gestión de recursos económicos por valor total de **824.219.850 millones de pesos**, con programas de cooperación internacional orientados a brindar consolidación de las capacidades institucionales en los municipios PDET y ZOMAC en los Municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza (Bajo Cauca) y Valdivia (Norte).
- **Sistema Departamental del Cuidado**, se invirtieron **449.021.250 millones de pesos**, destinados para realizar adecuaciones, mantenimiento y construcciones nuevas de baños, cocinas y salones de **7 granjas del cuidado** ubicadas en Amalfi, Campamento, Zaragoza, Argelia, El Bagre, Cáceres y Yarumal.



Imagen 14. Granja del cuidado en El Bagre, Antioquia

- Se formula el documento técnico del Trazador Paz para hacerle seguimiento a la ejecución física y financiera de los recursos de la Gobernación de Antioquia.
- Articulación Institucional para la construcción de los Pactos Territoriales y la estrategia del Plan de Choque de las Subregiones PDET Chocó, Urabá, Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño y Sur de Bolívar, con el Ministerio del Interior.



Imagen 15. Encuentro subregional Urabá revisión y actualización del PATR



Imagen 16. Encuentro subregional Norte, Nordeste y Bajo Cauca para la revisión y actualización del PATR

Por otro lado, como se mencionó, el mismo eje 2 de la Política Pública, en el movilizador “Ordenamiento Territorial para la Paz”, propende por el desarrollo e impulso de programas que abordan la solución al problema de drogas ilícitas, así como la realización de acciones en favor de la restauración, recuperación y conservación de suelos productivos, en alineación con los planes integrales nacionales en esa materia. Esto, comprendiendo que esta problemática incide en las dinámicas de violencia en los territorios y podría afectar considerablemente la construcción de paz.

Implica la búsqueda de alternativas que mejoren las condiciones de bienestar y calidad de vida de las comunidades afectadas por los cultivos ilícitos. Situación que se ha visto exacerbada por los incumplimientos por parte del Gobierno Nacional, como rector de la política de drogas, profundizando los conflictos territoriales en las comunidades involucradas. Desde la Gobernación de Antioquia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto con la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia, se impulsan proyectos que promueven una reconversión productiva sostenible, incidiendo en que las familias beneficiarias abandonen la producción de hoja de coca para adoptar nuevos cultivos como alternativa económica para generar ingresos estables, diversificar la economía local y mejorar su calidad de vida. Actualmente se desarrollan dos proyectos con familias en proceso de sustitución de cultivos:

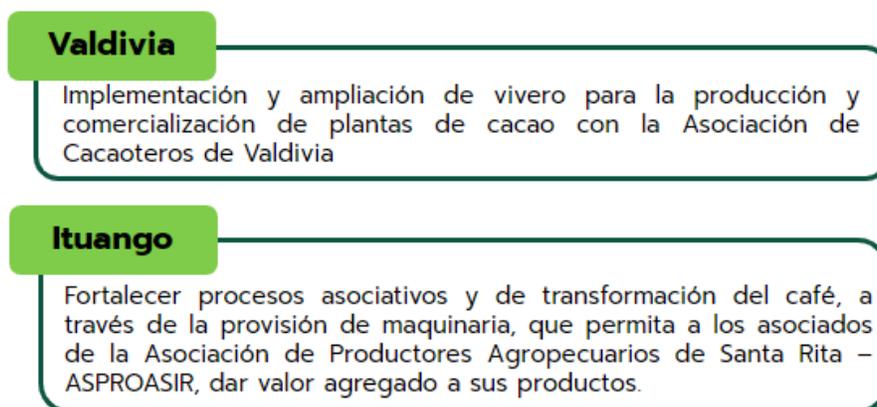


Imagen 17. Proyectos productivos en Valdivia e Ituango

Lo anterior obedece al Convenio suscrito con la Fundación Oleoductos de Colombia, en el que se incluyó dos estrategias para impulsar la sustitución de cultivos de uso ilícito con una inversión de **120.000.000 millones de pesos**:

- La dotación de equipos por **57.000.000 millones de pesos**, para mejorar los procesos de transformación del grano de café producido y comercializado por la Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Rita (ASPROASIR), beneficiando a **250 familias productoras** en Ituango.



Imagen 18. Maquina tostadora entregada a ASPROASIR



Imagen 19. Cafetera entregada a ASPROASIR

- La adecuación y ampliación de un vivero con una inversión de **63.000.000 millones de pesos**, para la producción y comercialización de **160.000 plantas de cacao certificadas por el ICA** en el municipio de Valdivia, fortaleciendo la demanda de material vegetal en el norte y Bajo Cauca antioqueño.



Imagen 20. Producción y comercialización de plantas de cacao certificadas por el ICA en el municipio de Valdivia

Eje 3: Protección, Justicia, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social

Comprende el conjunto de estrategias de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial multinivel en el proceso de reconocimiento y garantía de derechos de las víctimas del conflicto armado, comunidades y territorios afectados por el conflicto, así como las personas, familias y comunidades en proceso de reintegración- reincorporación y de los miembros de la fuerza pública acogidos a justicia transicional. Además, conlleva proteger la vida en entornos urbanos y particularmente rurales, mediante la anticipación, la disuasión y persecución de las organizaciones criminales, así como el acceso oportuno y digno a la justicia.

En relación con las acciones propuestas desde este eje, la gestión de la reintegración y la reincorporación abarca la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial del proceso de reincorporación económica y social

de los firmantes de paz, sus familias y las comunidades que habitan, interviniendo los diferentes componentes, en el marco del Acuerdo de Paz.

La Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia viene liderando una estrategia de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial, que posibilite la sinergia, complementariedad y concurrencia requeridas para gestionar, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión pública, privada y de cooperación en el proceso reincorporación, desde y con los firmantes del Acuerdo de Paz, sus familias y en beneficio de las comunidades donde estos se reincorporan, para el reconocimiento y garantía de sus derechos individuales, colectivos y territoriales.



Imagen 21. Datos población en proceso de reincorporación en Antioquia

A continuación, se presentan las acciones más importantes relacionadas con el acompañamiento al proceso de reincorporación en el período reportado:

- Fortalecimiento del Consejo Departamental de Reincorporación.** En 2024, el Consejo Departamental de Reincorporación a sesionado en dos ocasiones en su plenario, presididas por el Gobernador de Antioquia, y se ha reunido en más de 19 ocasiones en sus mesas de trabajo, con el objetivo de hacer un balance del proceso de reincorporación de los 1342 firmantes que

se ubican en Antioquia. En dichas sesiones se ha analizado la sostenibilidad económica de los proyectos productivos y se han revisado los avances y dificultades en materia de acceso a tierra, vivienda y seguridad. En estas sesiones se ha contado con la participación de delegados de la población en proceso de reincorporación, CNR-Comunes, ARN, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, la Misión de Verificación de la ONU, la Procuraduría delegada para el Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, entre otros.



Imagen 22. Sesión Consejo Departamental de Reincorporación

- Entrega de **12 soluciones de vivienda a firmantes de paz en Ituango, beneficiando a 51 personas** mediante un convenio con VIVA por **1.539.132.331 millones de pesos**. En articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y el Municipio de Ituango.



Imagen 23. Entrega de 12 unidades de vivienda a población firmante en Ituango

- Se creó la **Categoría Oportunidades para la Paz**, dentro del **Concurso Antójate de Antioquia**, con el fin de contribuir con el desarrollo económico local, al fortalecimiento del tejido empresarial en Antioquia y la generación de empleo, a través del acompañamiento integral a **cinco (05) emprendimientos** de población firmante del acuerdo de paz, a quienes se les premió con un incentivo de 10.000.000 millones de pesos.



Imagen 24. Ganador de la Categoría Oportunidades para la Paz

- Se logró articulación con el Observatorio de Paz del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la ARN, el SENA, la Misión de Verificación de la ONU

para impulsar la **Primera Feria por la Paz y la Reconciliación: Pedagogía de Paz**, en la que **15 emprendimientos** de proyectos productivos de firmantes de paz participaron. Actividad realizada en el mes por la paz.



Imagen 25. Emprendimientos por la Feria por la Paz y la Reconciliación

- Se logró articulación con la Unidad de Paz de la Universidad de Antioquia, con el fin de impulsar la realización del **Diplomado Construcción de Paz Territorial y Reconstrucción del Tejido Social**, en la que participaron **40 personas** entre firmantes de paz, víctimas y campesinos.



Imagen 26. Diplomado Construcción de Paz Territorial y Reconstrucción del Tejido Social

Se suscribió **convenio de asociación con la Fundación Oleoductos de Colombia**, por un valor de **1.036.439.634 millones de pesos**, con el fin de aunar esfuerzos para contribuir a la consolidación de la paz en el departamento de Antioquia, en el marco de esta alianza, se destinaron **67.500.000 millones de pesos** para fortalecer la reincorporación a través de tres iniciativas clave:

- La **Primera Escuela de Liderazgo Mujer y Paz**, donde **24 mujeres firmantes** recibieron certificación tras participar en 16 horas de formación orientadas al cambio y la transformación territorial.



Imagen 27. Integración Escuela de Liderazgo Mujer y Paz

- La compra y dotación de **79 ayudas técnicas** por **40.000.000 millones de pesos**, beneficiando a **66 firmantes en condición de discapacidad** ubicados en 14 municipios de Antioquia.



Imagen 28. Entrega de silla de ruedas eléctrica a firmante con discapacidad



Imagen 29. Entrega de ayudas técnicas a firmantes en condición de discapacidad en Urabá



Imagen 30. Entrega de ayudas técnicas a firmantes en condición de discapacidad en Urabá

- La dotación de **materiales e insumos** por **20.000.000 millones de pesos** en favor de la Cooperativa COTEPAZ, integrada por **104 firmantes**, para fortalecer sus proyectos productivos en un predio de 70 hectáreas ubicado en el corregimiento de Palmitas, Medellín.



Imagen 31. Entrega de insumos y materiales para la Cooperativa COTEPAZ en el corregimiento de Palmitas, Medellín

Adicionalmente, el eje 3 de la política pública comprende los esfuerzos emprendidos alrededor de la estrategia integral para la búsqueda de personas desaparecidas.

La desaparición forzada constituye una grave violación a los derechos humanos que exige una respuesta contundente y coordinada. Esta estrategia, alineada con el compromiso del Departamento de Antioquia de garantizar la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, busca fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas a través de una ruta de trabajo integral. Al articular las acciones de los diferentes niveles de gobierno y actores sociales, se busca mejorar la eficacia de las labores de búsqueda, brindar acompañamiento a las familias y contribuir a la construcción de una memoria histórica que permita avanzar hacia la reconciliación y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En el periodo recorrido, se destacan las siguientes acciones en cada línea de acción:

Línea de Fortalecimiento Institucional:

- **Gestión de recursos:** Se logró el financiamiento del Ministerio del Interior para la construcción del mausoleo subregional de Urabá, que se erigirá en Mutatá con una inversión de 500 millones de pesos. También se recibió el apoyo de OIM y USAID, con una asignación de 150 millones de pesos para el proyecto Urabá, con continuidad asegurada para el 2025, \$29.866 dólares recibidos por Colombia Transforman para el proyecto de búsqueda en Bajo Cauca, además de 421.000.000 millones de pesos del FONSET para ejecución general y específica en Dotación a las entidades encargadas de búsqueda como: GRUBE, Medicina Legal, JEP y Bomberos.



Imagen 32. Entrega dotación bomberos del Bajo Cauca

- Suscripción de la Carta Local de Entendimiento entre Antioquia, Medellín y la JEP y avances significativos en la Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas y el proceso de reincorporación de firmantes del Acuerdo Final de Paz.



Imagen 33. Firma de Carta Local de Entendimiento

Firmamos la Carta Local de Entendimiento entre el Departamento de Antioquia, el Distrito de Medellín y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Dicha Carta contiene siete líneas de acción:

1. Medidas reparadoras integrales y proyectos restaurativos incluyentes.
2. Esclarecimiento de la verdad, memoria y reparación simbólica.
3. Cultura en derechos humanos, paz, pedagogía y justicia transformadora.
4. Impactos, daños, afectaciones diferenciadas y respuestas restaurativas.
5. Reconstrucción de proyectos de vida de responsables de graves crímenes.
6. Prevención, protección y garantías de no repetición.
7. Comunicación para la paz y la reconciliación.

Línea de Apoyo a la Recuperación, Identificación y Destino Final:

- Recuperación: Se apoyó recuperación 101 cuerpos para su identificación.
- Identificación: Se realizaron 5 jornadas de toma de ADN, atendiendo a 877 familias.
- Entrega digna: Se apoyó la entrega de 45 cuerpos identificados a sus familias en 18 municipios.



Imagen 34. Diligencias de recuperación y entrega digna

Línea de Contribución a la Justicia:

- Se comprometieron 150 millones de pesos para el proceso de memoria Escombrera (Comuna 13 – Medellín).
- Casos internacionales: Se concertó con la CIDH el caso de Arlex Edison y se participó en mesas de concertación de TOAR en Dabeiba y Mutatá.



Imagen 35. Actividades con familiares, víctimas de desaparición forzada

Línea de Atención de Búsqueda Inminente

- **Casos activados:** Se activaron 8 casos de desapariciones recientes, 3 personas fueron encontradas con vida, 4 sin vida y 1 continúa desaparecido. Los municipios actúan como primeros respondientes y la Gobernación interviene en casos que trascienden sus límites.



Imagen 36. Diligencias de entrega digna

Línea Comunicacional Búsqueda Invertida

- **Boletín mensual:** Se emitió un boletín informativo en los meses de febrero a junio y noviembre a diciembre. <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/gobierno/2024/boletin-apoyo-a-la-busqueda-diciembre.pdf>
- **Programa comunicacional:** Se implementa el programa "En búsqueda de los míos", estrategia de 25 cápsulas emitidas por Teleantioquia: https://www.youtube.com/playlist?list=PLDZvBeE8i2HabV-DCECb_5N_QwnHWr_Kp

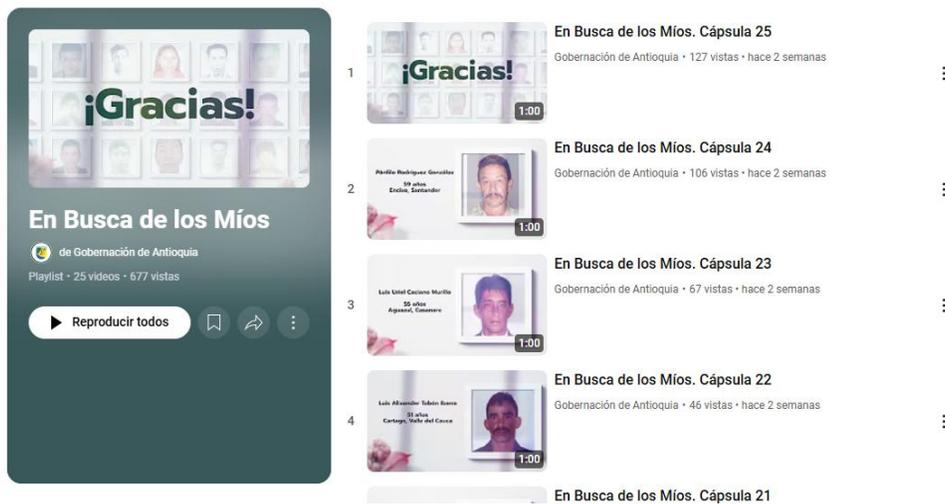


Imagen 37. Cápsulas Teleantioquia



Imagen 38. Boletín de Apoyo a la Búsqueda

El eje 3, contempla además Acompañamiento a iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz.

Para el año 2024, luego de varios espacios internos de las peticionarias de la comuna 13, y realización de 2 espacios conjuntos con la institucionalidad, los colectivos el día 19 de julio de 2024, entregaron la propuesta, por 150 millones de pesos, y se constituye en las siguientes actividades:

Actividad	Cantidad	Incluye
Encuentros para la socialización de la Ruta de la memoria y socialización de resultados, dirigido a 100 personas	2	Lugar con audiovisuales, alimentación, y transporte para 100 personas.
Encuentros para la reflexión y construcción colectiva de sentidos sobre la escombrera como lugar de memoria.	4	Alimentación para 25 personas x 4 talleres, Transportes individuales para 25 participantes x 4 talleres, Alquiler de busetas para subir a la escombrera y Servicios de relatoría pagado a las personas integrantes de los colectivos escogida para ello
Foro sobre lugares de memoria	1	Salón con capacidad para 50 personas, Refrigerio para 50 personas, Transportes para 50 participantes y Servicios de relatoría pagado a las personas integrantes de los colectivos escogida para ello.
Talleres participativos para el reconocimiento de la historia de cada lugar, la construcción conjunta de un guion narrativo y la planeación de intervención del espacio con fines conmemorativos y reivindicativos.	6	Salón con capacidad para 30 personas x 6 talleres, Refrigerio para 30 personas x un día 6 talleres, Transportes para 30 participantes x un día 6 talleres, Material didáctico y pedagógico y Servicios de relatoría pagado a las personas integrantes de los colectivos escogida para ello.
Encuentros comunitarios para la implementación de la propuesta de apropiación construida	2	Refrigerio y almuerzo para 40 personas para 2 intervenciones, Transportes para 40 personas, Alquiler de sonido, Alquiler de Carpas, Materiales e insumos (según tipo de intervención),

Talleres por subgrupos donde las peticionarias construyan de manera conjunta una cartografía de hechos individuales identificando los lugares donde desearían homenajear la vida de sus seres queridos.	4	Salón con capacidad para 50 personas, Refrigerio para 50 personas x un día x 4 talleres, Transportes para 50 participantes x un día 4 x talleres, Recordatorio, Material didáctico y pedagógico y Servicios de relatoría pagado a las personas integrantes de los colectivos escogida para ello.
Actividades de difusión de la Ruta de la memoria	Global	Diseño e impresión de piezas con la ruta, la cartografía gráfica y las indicaciones ético-políticas, 3 videos cortos (1 por cada lugar) que recoja la experiencia de apropiación de la Ruta1 Valla de difusión de la ruta con el código QR de acceso a la página Web, 1 video sobre la cartografía de hechos individuales, 1 página web donde se socialicen los productos de la construcción de la Ruta y su primera fase de implementación.

Tabla 1. Propuestas peticionarias de la comuna 13

El eje 3, incluye el Apoyo a los procesos de verdad y Justicia Restaurativa, referentes al acompañamiento al diseño de propuestas con contenido reparador y en articulación y acompañamiento de la JEP

- Restauración: Se apoyó la realización 3 encuentros restaurativos en Dabeiba y Oriente.
- Iniciativas restaurativas: Se identificaron y entregaron a la JEP iniciativas restaurativas entre víctimas y responsables. Asociadas a los macro casos 03 y 04.

Eje 4: Capital Social Comunitario para la Paz.

Consiste en promover mecanismos para garantizar el ejercicio de líderes, y defensores de los derechos humanos en procesos de construcción de paz territorial, y promover la participación ciudadana para la incidencia en escenarios de política pública. Así mismo del protocolo para la coordinación de las acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica como un ejercicio legítimo de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación, libre circulación, a la libre expresión, libertad de conciencia, a la oposición y a la participación.

Los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia contribuyen significativamente al fortalecimiento de la participación ciudadana para la incidencia en la consolidación de los diferentes niveles de paz. Por ello, es necesario prestar acompañamiento técnico y metodológico a estas instancias en el nivel departamental y municipal, para fomentar e incidir en el diseño, implementación y evaluación de estrategias y rutas creativas de construcción de paz, promoción de la noviolencia y generación de garantías para la reconciliación en los territorios.

Esta instancia se compone de representantes de diversos sectores de la sociedad civil y de la institucionalidad, incluyendo las diferentes ramas del poder público, la fuerza pública y los órganos de control. Son importantes para el logro de la paz territorial, puesto que reconocen las variadas dinámicas del conflicto en las regiones y plantean abordar las problemáticas locales de manera diferencial, a partir de la participación de los actores del territorio. Este escenario contribuye a la reparación de la relación Estado-sociedad, que es uno de los retos principales en la construcción de paz.

Antioquia es el único departamento del país en tener creados los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (123 municipales, 2 distritales y uno departamental), además de contar con su respectivo plan de acción.

Dentro del ecosistema de actores que promueven la paz en Antioquia, los Consejos Territoriales de Paz juegan un papel central, porque son organismos consultivos de participación llamados a apropiarse de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación y a hacer incidencia en sus territorios.

Estrategia Consejos de Paz en Acción: Acompañamiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia en Antioquia.

La estrategia **Consejos de Paz en Acción** fue diseñada para acompañar y dinamizar el funcionamiento de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia mediante asistencia técnica para el diseño, implementación y seguimiento a sus planes de acción. Tiene entre sus objetivos:

- Brindar asistencia técnica a los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia para el diseño de planes de acción que respondan a las realidades, contexto y necesidades específicas de cada municipio.
- Acompañar la implementación de los planes de acción, asegurando que las actividades propuestas se lleven a cabo de manera efectiva y en

concordancia con los objetivos de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación.

- Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas por los Consejos Municipales de Paz, proporcionando retroalimentación y recomendaciones para mejorar continuamente los procesos y resultados.
- Fomentar la participación ciudadana y la concertación entre diferentes actores sociales y políticos en los municipios, fortaleciendo la cohesión social y la cultura de paz.
- Promover el crecimiento personal y colectivo, así como el desarrollo de capacidades en los miembros de los Consejos Municipales de Paz, garantizando su empoderamiento y eficacia en la promoción de la paz y la noviolencia.

En el marco de la acción realizada con los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación Y Convivencia del departamento de Antioquia, existen diferentes niveles y tipos de apoyo que son cruciales para la implementación efectiva de la Políticas Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, eje nodal de las acciones.

Componentes de la estrategia:

1. Acompañamiento subregional
2. Acompañamiento municipal
3. Primera convocatoria de reconocimiento a los Consejos de Paz en Acción
4. Acompañamiento a plan de acción del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.

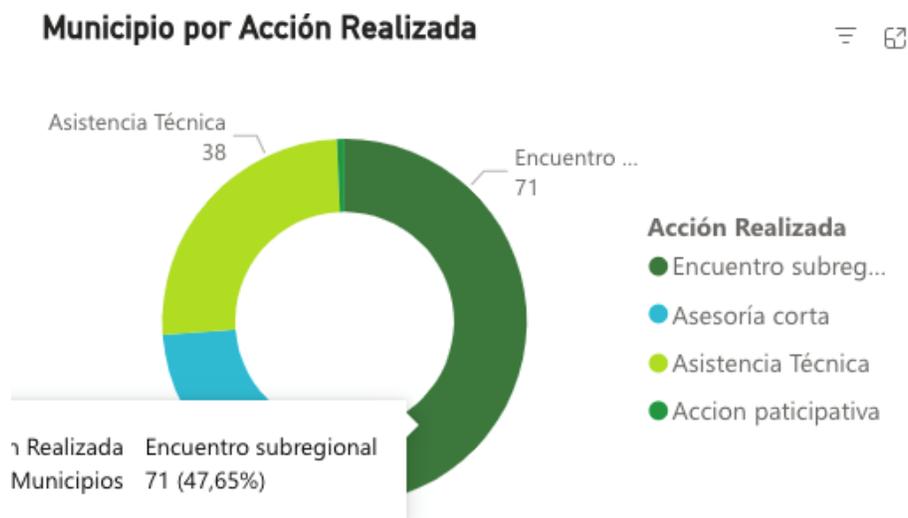


Imagen 39. Gráfica acciones adelantadas con los Consejos Municipales de Paz

A la fecha, se han realizado 130 acciones en 92 de los 125 municipios de Antioquia. Estas atenciones se enmarcan en 4 tipos de acciones:

- A) Acompañamiento subregional: Se realizaron 9 encuentros subregionales en las subregiones: Norte, Nordeste, Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Urabá, Magdalena Medio, Occidente, Oriente, y Suroeste. A estos espacios han asistido un total de 22 municipios de la Subregión de Oriente Antioqueño y 71 municipios de las otras subregiones, impactándose en total a 93 municipios. Los 9 encuentros fueron diseñados y ejecutados desde la Dirección de Paz y Noviolencia, mientras que el del capítulo Oriente fue ejecutado por PRODEPAZ con el apoyo logístico de la Gobernación y la fundación Oleoductos de Colombia, dado que esta entidad tiene a su cargo el proceso de acompañamiento de la Red de Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia del oriente Antioqueño.



Imagen 40. Encuentro de la Mesa Subregional de consejeros y consejeras de Paz del Bajo Cauca



Imagen 41. Encuentro de Consejos Municipales de paz, reconciliación y convivencia de Urabá

- B) **Acompañamiento Municipal:** este proceso se ha brindado tanto de manera presencial como virtual, a 35 consejos municipales de paz, reconciliación y convivencia, con tres objetivos fundamentales:
- **Reactivación de los CMPRC:** Para ello se hace asesoría técnica que permite entre otras cosas: validar los integrantes del Consejo, revisar el Acuerdo Municipal, actualización de reglamentos, la formulación de planes de acción y definición y fortalecimiento de las secretarías técnicas,
 - **Fortalecimiento:** Capacitación sobre diferentes temáticas que el propio Consejo considere pertinentes.
 - **Acompañamiento:** Fortalecimiento de capacidades y de habilidades blandas que impacten positivamente la acción de incidencia por parte de los consejeros y del consejo al tiempo que se han realizado asesorías cortas a 47 municipios, a través de las cuales se entrega información y se ha conocido el estado de estos.



Imagen 42. Acompañamiento al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de El Bagre



Imagen 43. Acompañamiento al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Remedios

- **Apoyo económico para los planes de acción de los CMPRC:** De la misma manera se entregó apoyo para la implementación de una acción del pal de trabajo de 17 Consejos municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia a

través del convenio firmado entre la Gobernación de Antioquia y la Fundación Oleoductos de Colombia, por valor de 105.000.000 millones de pesos, viéndose beneficiados los siguientes Municipios: Bello, Briceño, Yarumal, Caicedo, Tarso, Remedios, Carepa, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Cáceres, Caucasia, Tarazá, El Bagre, Nechí, Zaragoza y Valdivia.



Imagen 44. Propuesta apoyada por el municipio de Caicedo “Catedra Municipal de paz y Noviolencia”

C) Primera convocatoria de reconocimiento a los Consejos de Paz en Acción, esta convocatoria se realizó persiguiendo los siguientes objetivos:

- Fortalecer las capacidades de los CMPRC a través de una asistencia técnica especializada que conduzca al diseño, implementación y seguimiento de sus planes de acción, mejorando sus habilidades para la gestión y ejecución de proyectos de paz.
- Dinamizar la implementación de los planes de acción a través de un incentivo económico, otorgado a los ganadores del concurso, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y metas de paz.
- Promover y la participación social activa de la ciudadanía en los procesos de paz, reconciliación y construcción de una cultura ciudadana de noviolencia, empoderando a las comunidades para que se conviertan en agentes de cambio, y creando lazos de confianza en sus instituciones

- Estimular la innovación, la efectividad y la confianza en las capacidades propias de los CMP en el diseño e implementación de acciones de paz en sus territorios.
- Reconocer y visibilizar las buenas prácticas e iniciativas en materia de construcción de paz y reconciliación adelantadas por los CMP, promoviendo la replicabilidad y adaptándolas a las realidades locales.

Se presentaron un total de 44 propuestas de las 9 subregiones, buscando el reconocimiento financiero para una acción del plan de acción del CMPRC por subregión, para un total de 9 propuestas ganadoras.

Los jurados de esta convocatoria fueron los siguientes:

- Consejeros Departamentales de Paz, Reconciliación y Convivencia
- Colaboradores De Oleoductos de Colombia (socio de la propuesta)
- Funcionarios de la Dirección de Paz y Noviolencia de la Gobernación de Antioquia

Al final resultaron las propuestas ganadoras presentadas por los CMPRC de los siguientes municipios:

Municipio	Subregión
Apartadó	Urabá
Maceo	Magdalena Medio
Amalfi	Nordeste
Santa Rosa de Osos	Norte
Cáceres	Bajo Cauca
San Rafael	Oriente
Caldas	Valle de Aburra
Dabeiba	Occidente
Titiribí	Suroeste

Tabla 2. Municipios Ganadores Convocatoria Consejos de Paz en Acción

Cada uno de los CMPRC que envió estas propuestas ganadoras recibió un aporte en especie por valor de 10.000.000 para la ejecución de esta. En total se entregaron 90.000.000 millones de pesos por este concepto, dinero que provino del convenio entre la Gobernación de Antioquia y la Fundación Oleoductos de Colombia.



Imagen 45. Ganadores de la primera convocatoria de reconocimiento a los Consejos de Paz en Acción



Imagen 46. Propuesta Ganadora Municipio de Caldas "torneo de futbol femenino: Arco Iris de Paz

D) Acompañamiento al plan de acción del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia:

Esta línea de la estrategia está directamente conectada con las tres líneas del plan de acción de 2024 construido por el Comité Técnico del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia:

1. Liderazgos, participación territorial y creación de alianzas
2. Pedagogía, comunicación y conmemoración con enfoque territorial
3. Acompañamiento a las víctimas a partir de la Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas

En este orden de ideas, se destinaron 30.000.000 millones de pesos, que se viabilizaron a través del Convenio antes mencionado en las siguientes actividades:

Componentes	Valor total
Siembra de árboles en el Cerro Quitasol de Bello - Sembratón por la Paz	3,000,000
Acciones de memoria - Semana de la Memoria	5,000,000
Acción Día de la Noviolencia	2,000,000
Apoyo a Festival Rehacer la Vida en Dabeiba	7,000,000
Impresión de 10.000 afiches del Mes por la Paz	10,000,000
Acompañar realización del InterPride	3,000,000
Total	30.000.000

Tabla 3. Relación de actividades priorizadas por el CDPRC

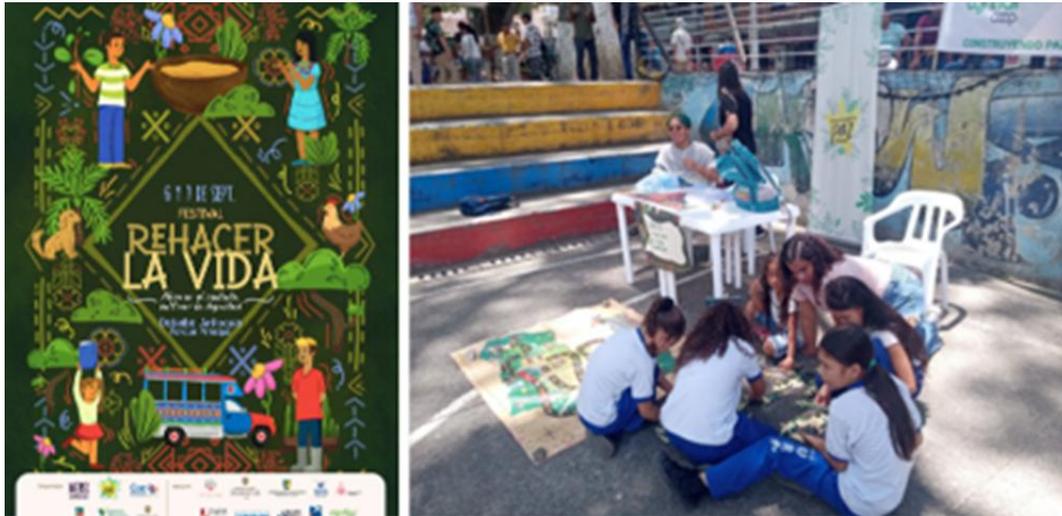


Imagen 47. Apoyo del Consejo Departamental de paz, reconciliación y convivencia al Festival Rehaciendo Vida organizado por el Consejo Municipal de paz, reconciliación y convivencia de Dabeiba

Eje 5: Gestión institucional y gobernanza para la paz.

Este eje, busca propiciar la gestión, transferencia y apropiación social del conocimiento para la construcción de paz, así como generar una estructura de gobernanza y gobernabilidad que posibilite la convergencia y complementariedad requerida para gestionar, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión pública, privada y de cooperación del ecosistema integral de paz. Esto, promueve que los actores relevantes se involucren en la toma de decisiones y la implementación de políticas, así como el control social y veeduría ciudadana.

Los actores corresponsables en la construcción de paz cuentan con la necesidad de generar sinergias que pongan a disposición sus conocimientos, recursos y capacidades de gestión, para contribuir a la solución del problema público.

En el término construcción de paz, se asume la paz como un elemento dinámico en constante construcción, en tanto no es algo que se agote en un único momento. Es el resultado de un ejercicio continuado, en el cual intervienen diversos actores (individuos, comunidades, instituciones, territorios, Estado) y en el que se gestan procesos de aprendizaje ininterrumpido entre estos, buscando integrar las necesidades y objetivos a cada realidad contextual. Por eso, más que un punto de llegada es un propósito que se edifica permanentemente.

Bajo esta lógica, la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia pretende aunar esfuerzos con diferentes actores y aliados, para contribuir a la consolidación de la paz en el departamento de Antioquia, aportando al desarrollo de oportunidades y capacidades en los territorios. Entre las acciones se resaltan:

Realizamos reuniones con 11 organismos del Sistema de Naciones Unidas y las Secretarías pares para difundir su mandato y ofertas específicas, A raíz de esto, la Misión de Verificación de la ONU ha acompañado la formulación del plan de acción del Consejo Departamental de Reincorporación y el PNUD ha manifestado su especial interés en impulsar acciones conjuntas en torno a la construcción de paz, la reconciliación y la reparación integral a las víctimas. Adicionalmente, con el respaldo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA), realizamos encuentros pedagógicos subregionales de los Consejos Municipales de Paz con el fin de fortalecer las apuestas desde estos territorios en materia de paz.

Resaltamos la relación del Departamento de Antioquia con USAID Colombia, especialmente en los municipios PDET en los que hace presencia. Se sostuvo reunión con la Directora de la Misión en Colombia, Anupama Rajaraman, con el ánimo de identificar apuestas comunes con los 16 programas con influencia en Antioquia. Además, se suscribió memorando de entendimiento con la Embajada de EE. UU. en Colombia —Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL)— que comprende 14 programas.



Imagen 48. Anu Rajaraman, Directora de USAID con el Gobernador Andrés Julián, reafirman su compromiso de trabajo conjunto por Antioquia. Articulando los programas de la Agencia con las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2024-2027

3. ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

Espacio	Nombre del espacio	Periodicidad o frecuencia	Objeto	Alcance
SECTORIAL	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACION Y CONVIVENCIA	Cuatro (4) sesiones ordinarias en el año; cada dos (3) meses.	Órgano promotor, asesor y consultivo del Gobierno Departamental para todo lo relacionado con el aseguramiento de una paz integral y permanente en el Departamento de Antioquia, en virtud de la política pública de Paz	DECISIÓN Y GESTIÓN
SECTORIAL	COMITÉ DEPARTAMENTAL PDET	3 reuniones en el año	Estrategia de coordinación, articulación, implementación y seguimiento a los planes de acción de los PDET en coordinación con el PDD	DECISIÓN Y GESTIÓN. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL
POBLACIONAL	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACIÓN	Sesión Plenaria: Mensual Mesas de Trabajo: Bimensual	Contribuir al fortalecimiento del proceso de reincorporación en Antioquia mediante la articulación, gestión, impulso y seguimiento a la oferta institucional e intersectorial del orden nacional, departamental, municipal, pública, privada y de cooperación, que a través programas, planes y proyectos que fortalecen las acciones que se realizan en favor de los firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias y en pro de la construcción de paz.	DECISIÓN Y GESTIÓN. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL
INTERSECTORIAL	COMISIÓN DE ARTICULACIÓN DE APOYO A LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	3 veces al año	Realizar la articulación interjurisdiccional de las entidades competentes a la búsqueda, para impulsar los planes de búsqueda en las subregiones.	Gestión y articulación interinstitucional e intersectorial

Tabla 4. Relación de escenarios de participación que lidera la Dirección de Paz y Noviolencia

4. PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN.

El presupuesto de la Secretaría está conformado con recursos propios de la Gobernación de Antioquia, destinado anualmente para los gastos de

funcionamiento y los proyectos de inversión. Al interior de la Secretaría, se cuenta con 11 proyectos de inversión, de estos, cuatro (4) proyectos corresponden a los programas a cargo de la Dirección de Paz y Noviolencia.

PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Dirección de Paz y Noviolencia - Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia			
BPIN	Código PEP	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL
2020003050258	220294	Desarrollo de estrategias de formación para la promoción de una cultura de paz en el departamento de Antioquia	384.798.000
2020003050255	220297	Fortalecimiento para la participación ciudadana y la generación de estrategias encaminadas a la construcción y consolidación de la paz territorial en el Departamento de Antioquia	323.425.369
2020003050257	220295	Recuperación del tejido social en el departamento de Antioquia	200.000.000
2020003050256	220296	Implementación del Acuerdo Final en el Departamento de Antioquia	800.000.000
2024003050066	220410	Consolidación de la paz en Antioquia	0
2024003050183	220436	Fortalecimiento participación ciudadana para la garantía de Derechos Humanos y la consolidación de paz Antioquia	0
2024003050170	070141	Apoyo Facilitar y agilizar el acceso a la justicia en materia de búsqueda de personas desaparecidas en Antioquia, a través de la articulación y fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad y justicia competentes. Antioquia	0
TOTAL			1.708.223.369
<i>Nota: Los proyectos de inversión en color gris fueron formulados en 2024, razón por la que no tienen una asignación inicial en el POAI.</i>			

Tabla 5. Proyectos de Inversión de la Dirección de Paz y Noviolencia, vigencia 2024

Posterior a la adopción del Plan de Desarrollo 2024-2027 se formularon los proyectos de inversión resaltados en color gris, motivo por el cual en el detalle de la ejecución del presupuesto se da cuenta de la homologación entre los saldos de los proyectos existentes y la asignación de este recurso a los nuevos proyectos. En cuanto a los recursos asignados a la Dirección, con su correspondiente ejecución, a continuación, se presentan la información detallada, seguida de la relación de los contratos celebrados y su estado.

PRESUPUESTO*
Dirección de Paz y Noviolencia - Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO VIGENTE	CDP'S	RPC'S	PPTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN
1	220294 Desarrollo de estrategias de formación para la promoción de una cultura de paz en el departamento de Antioquia	PAZ	\$ 384.798.000	\$ 0	\$ 384.798.000	\$ 384.798.000	\$ 384.798.000	\$ 0	RPC 4500062618 - HOMO \$ 384.798.000
2	220297 Fortalecimiento para la participación ciudadana y la generación de estrategias encaminadas a la construcción y consolidación de la paz territorial en el Departamento de Antioquia	PAZ	\$ 323.425.369	\$ 0	\$ 323.425.369	\$ 323.425.369	\$ 323.425.369	\$ 0	CDP - 3500054503 CONVENIO ESAL PAZ -\$323.425.369 RPC - 4500063392 CONVENIO ESAL PAZ -\$323.425.369
3	220295 Recuperación del tejido social en el departamento de Antioquia	PAZ	\$ 200.000.000	-\$ 15.618.000	\$ 184.382.000	\$ 184.382.000	\$ 184.382.000	\$ 0	RPC 4500062618 - HOMO \$ 123.702.000 CDP 3500054502 CONVENIO ESAL PAZ -\$7.680.000 RPC 4500063390 CONVENIO ESAL PAZ -\$7.680.000 CDP 3500055206 ADICIÓN 1 HOMO -\$24.000.000 RPC 4500063990 ADICIÓN 1 HOMO -\$24.000.000 CDP 3500055200 ADICIÓN 1 CONTRATO LOGÍSTICO -\$29.000.000
4	220296 Implementación del Acuerdo Final en el Departamento de Antioquia	PAZ	\$ 800.000.000	-\$ 50.000.001	\$ 749.999.999	\$ 749.999.999	\$ 749.999.999	\$ 0	RPC-ESU- 4500062491 - \$ 300.000.000 - CDP-PRACTICANTES 20242 3000051377 - \$ 39.000.000 CDP- ANTOJATE ANTIOQUIA 3500054430 \$50.000.000 RPC- ANTOJATE ANTIOQUIA 4500063574 \$50.000.000 CDP - 3500054501 CONVENIO ESAL PAZ -\$308.320.000 RPC 4500063391 CONVENIO ESAL PAZ -\$308.320.000 CDP JOVENES PA LANTE 3500054623 -\$30.000.000 RPC JOVENES PA LANTE 4500063381 -\$30.000.000 CDP - 3500054499 ADICIÓN 1 ESU -\$22.680.000 RPC - 4500063273 ADICIÓN 1 ESU -\$22.680.000
5	220410 Consolidación de la paz en Antioquia	PAZ		\$ 95.618.001	\$ 95.618.001	\$ 95.618.000	\$ 95.618.000	\$ 1	CDP 3500054869 - CONTRATO LOGÍSTICO NUEVO -\$65.618.000 RPC 4500063538 - CONTRATO LOGÍSTICO NUEVO -\$65.618.000 CDP 3500055223 ADICIÓN 1 HOMO \$30.000.000 RPC 4500063990 ADICIÓN 1 HOMO -\$30.000.000
6	220436 Fortalecimiento participación ciudadana para la garantía de Derechos Humanos y la consolidación de paz Antioquia	PAZ		\$ 131.060.233	\$ 131.060.233	\$ 131.060.233	\$ 131.060.233	\$ 0	CDP 3500055205 ADICIÓN 1 CONTRATO LOGÍSTICO -\$50.000.000 RPC 4500063991 ADICIÓN 1 CONTRATO LOGÍSTICO -\$50.000.000 CDP 3500055224 ADICIÓN 1 CONTRATO LOGÍSTICO -\$81.060.233 RPC 4500063991 ADICIÓN 1 CONTRATO LOGÍSTICO -\$81.060.233
TOTAL			\$ 1.708.223.369	\$ 161.060.233	\$ 1.869.283.602	\$ 1.869.283.601	\$ 1.869.283.601	\$ 1	
			EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUTADO	% NO EJECUTADO	TOTAL			
	INVERSIÓN		\$ 1.869.283.601	100,00%	0,00%	100,00%			

*Reporte con corte al 24 de diciembre de 2024

Tabla 6. Presupuesto de la Dirección de Paz y Noviolencia, vigencia 2024

CONTRATOS**Dirección de Paz y Noviolencia - Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia**

ESTADO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR APORTADO Dirección de Paz - Secretaría Asuntos Institucionales	VALOR FINAL	DURACIÓN
EN EJECUCIÓN	Apoyar la gestión de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo con las competencias misionales, constitucionales y legales.	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO	562.500.000	949.528.756	11 meses sin superar el 31 de enero de 2025
TERMINADO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, PAZ Y NOVIOLENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA –	EMPRESA DE SEGURIDAD URBANA - ESU	322.680.000	1.230.000.000	9 meses sin superar el 15 de octubre de 2024
EN EJECUCIÓN	Aunar esfuerzos para contribuir a la consolidación de la paz en el departamento de Antioquia, en consonancia con la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia y el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia Firme”	FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA	639.425.369	1.036.439.634	6 meses, sin superar el 13 de febrero de 2025
EN EJECUCIÓN	Convenio de Asociación para desarrollar una estrategia para la prevención del delito en jóvenes del Departamento de Antioquia a través de la promoción de entornos seguros, cultura de la legalidad y protección de los derechos humanos, fortaleciendo el trabajo en red con diferentes actores sociales - Jóvenes Pa´ Lante	FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA	30.000.000	La Secretaría de Seguridad y Justicia es el Ejecutor y quien tiene la competencia para aportar este dato	La Secretaría de Seguridad y Justicia es el Ejecutor y quien tiene la competencia para aportar este dato

EN EJECUCIÓN	Contrato interadministrativo de mandato bajo la modalidad de administración delegada de recursos para el apoyo logístico a los diferentes programas y proyectos de la Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia	EMPRESA DE SEGURIDAD URBANA - ESU	225.878.233	893.603.812	4 meses sin superar el 31 de enero de 2025
Nota: Adicionalmente, se dispusieron 39.000.000 para el pago de las prácticas de excelencia del semestre 2024-2 (CDP 3000051377) y 50.000.000 para el programa Antójate de Antioquia de la Secretaría de Productividad y Competitividad (CDP 3500054430)					

Tabla 7. Relación de contratos celebrados con recursos de inversión, relacionados con programas a cargo de la Dirección de Paz y Noviolencia.

6. ACCIONES JUDICIALES

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), creado por el Acuerdo de Paz, tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016.

Está integrada grosso modo de la Presidencia y un Órgano de Gobierno, compuesto a su vez por la (i) Sala Plena, (ii) la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) y (iii) la Secretaría Ejecutiva. La Sala Plena está integrada por el Tribunal para la Paz y las Salas de Justicia (Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas; Sala de Amnistía o Indulto y Sala de Definición de Situaciones Jurídicas), las cuales profieren providencias judiciales que deben ser atendidas y acatadas por la Gobernación de Antioquia.

Se relaciona el estado de los macrocasos que se desarrollan en Antioquia, indicando el nivel de vinculación de la Gobernación en estos y los compromisos pendientes y ejecución, a cargo de la Dirección de Paz y Noviolencia:

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
Caso 001	Retenciones ilegales realizadas por parte de las Farc-EP. Secuestro	JLR 161-2022 del 19/05/2022	Auto que decreta medidas cautelares de protección. Solicitud de medidas cautelares -Informe "Por el territorio: oro, tierra y sangre. Informe de graves violaciones a Derechos Humanos e infracciones al DIH en el Magdalena Medio, Nordeste Antioqueño y Bajo Cauca".	No hay exhortos vigentes a la Fecha		
Caso 002	Prioriza situación de violaciones a los derechos humanos en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas en el departamento de Nariño	N/A	N/A	Gobernación de Antioquia no está exhortada		
Caso 003	Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado. 'Falsos positivos'		Medidas cautelares de protección y preservación de 16 lugares del territorio nacional ubicados en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cesar, Santander y Sucre, en donde podrían encontrarse cuerpos de posibles víctimas del delito de desaparición forzada	<p>Decretó la medida cautelar y ordenó el sellamiento temporal y parcial del laboratorio de la UdeA, así como la entrega del inventario de cuerpos esqueletizados que provengan de los cementerios de Barbacoas, Orobajo y La Fortuna, así como los provenientes del Cementerio Universal de Medellín, y Escombrera</p> <p>Alcaldía de</p>	<p>Gobernación de Antioquia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza Informe técnico Minero - La Escombrera: Se trabajo de manera articulada con la Secretaría de Minas, se realizan de manera anual 2022 y 2023, informes técnicos mineros, donde en las visitas conjuntas de fiscalización, se levantan seguimientos a) Título Minero, b) preservación de los polígonos asociados a la medida cautelar "polígono Nuevo". c) garantizar que en el expediente de la concesión minera reposen los autos de la medida cautelar. - Proceso de Memoria en la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir realizando cada 2 meses, visitas de verificación para reportar a la Magistratura el cumplimiento de la Medida Cautelar, toda vez que el título minero fue renovado por 20 años a partir de 2019. 2. Disponer los recursos necesarios por vigencia anual, para llevar a cabo el proceso de

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
				<p>Medellín y la UBPDD - Protección y Excavación del polígono.</p> <p>Gobernación de Antioquia - Realiza Informe técnico Minero - La Escombrera. - Proceso de Memoria en la Comuna 13 con los colectivos del exhorto</p>	<p>Comuna 13 con los colectivos del exhorto: En 2021 se crea el comité de memoria de la comuna 13, se realizan varios encuentros virtuales (pandemia COVID 19), se definen las líneas del proceso memoria: 1) sistematización de memorias de la 13. 2) Fortalecimiento del Comité de Impulso de Acciones de Memoria de la comuna 13, como proceso organizativo y espacio de articulación. 3) Proceso de Formación y acompañamiento - herramientas de construcción de memoria para las organizaciones del territorio 4. Ejercicio de memoria para completar y actualización la línea de tiempo construida en el año 2015. Asambleas comunitarias de memoria. Para el año 2022 los colectivos priorizan llevar a cabo la línea 1 y se hace una inversión de 60 millones pesos. Para el año 2023, se continua con el proceso de dialogo participativo y el 3 de octubre definen priorizar la LINEA 4.3 REFERIDA A "LA CONSTRUCCIÓN PARA LA RUTA DE LA MEMORIA DE LA</p>	<p>Memoria definido por los colectivos.</p> <p>A la fecha se han ejecutado línea 1 al 100%,(2022) y en 2024 inicio la ejecución de la línea 2.</p> <p>2025 y 2026, se deben realizar las 2 líneas restantes.</p>

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
					<p>COMUNA 13" y se inician las gestiones pertinentes para llevarla a cabo.</p> <p>En 2024, inicia la ejecución de la línea con una asignación de 150 millones, de los cuales aún hay acciones por ejecutar por parte de las mujeres buscadoras, que se deberán terminar en enero y febrero 2025.</p> <p>Para 2025 se debe coordinar la implementación de la siguiente línea, hasta culminar las 4 líneas de acción.</p>	
			<p>Puerto Berrio: Este municipio fue incluido en el trámite de medidas cautelares</p>	<p>En Puerto Berrio: Este municipio fue incluido en el trámite de medidas cautelares el 15 de agosto de 2019, mediante el auto 029 del 15 de agosto de 2019, que ordenó agregar a los municipios de Samaná, Victoria, Norcasia, La Dorada en Caldas y Puerto Berrio en Antioquia.</p>	<p>Al respecto, se le solicitó a la Fiscalía General de la Nación- Grube, informar las acciones puntuales de exhumación realizadas hasta la fecha en el municipio de Puerto Berrio y en los demás que son objeto de estas medidas.</p> <p>Se apoyo la realización de jornadas de toma de muestras de ADN en Puerto Berrio y Puerto Nare. Se acompañaron con recursos por parte de la Gobernación de Antioquia para la realización de la jornada</p>	<p>1. Disponer los recursos necesarios por vigencia anual, para continuar con el acompañamiento a esta medida cautelar.</p>

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
					que incluye la importación de material para la toma de muestras genéticas en Puerto Nare (Estrategia de Apoyo a la búsqueda).	
			Sitio de interés Forense	ORDENAR, a la Gobernación de Antioquia, a realizar visita con el fin de realizar georreferenciación en articulación con la Gobernación de Caldas, en el municipio de Caramanta Antioquia, sector lagunilla.	El sector pertenece a la Gobernación de caldas, no aplico para la Gob Ant.	

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
Caso 004:	Situación territorial de la región de Urabá		<p>Caso conjunto entre el Caso 03 “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”, y la Magistrada Nadiezhda Henríquez Chacín, relatora del Caso 04 “Situación territorial de la región de Urabá” labores de llamamiento conjunto a versiones voluntarias por hechos relacionados con muertes violentas en la modalidad de ejecuciones extrajudiciales asociadas al municipio de Dabeiba y al cementerio católico Las Mercedes</p>	<p>VINCULAR a la Gobernación de Antioquia; para que ejerzan sus funciones constitucionales y legales en el marco del principio de colaboración armónica para que desplieguen las acciones que en el marco de sus competencias propendan por el logro de los objetivos de estas medidas cautelares respecto a la prospección, recuperación, exhumación de los cuerpos esqueletizados o estructuras óseas inhumados en condición de no identificación en los Cementerio de Carepa y Mutatá, departamento de Antioquia.</p>	<p>Con una inversión de cercana a los 40 millones de pesos, se la apoyado el cumplimiento de las ordenes asociadas a lo que inicio como caso conjunto 03 y 04. y posteriormente en 2023, solo asociado al caso 004. asi: 1) El 9 de diciembre de 2019 la JEP comenzó la labor de exhumación en el cementerio La Mercedes de Dabeiba. Esto permitió la recuperación de 17 cuerpos. 2) El 17 de febrero de 2020, la JEP entregó el primer cuerpo identificado a sus familiares. Se trataba de Edison Alexander Lezcano Hurtado. Igualmente, se realizó la segunda jornada de inspección y exhumación en Dabeiba. Estas entregas se acompañaron con recursos por parte de la Gobernación de Antioquia (Estrategia de Apoyo a la búsqueda). 3) La JEP recuperó 37 cuerpos del cementerio que presuntamente habrían sido presentadas de manera ilegítima como bajas en combate por parte de agentes del Estado, para un total de 54 cuerpos. Además, se hicieron 5 prospecciones en zona rural</p>	<p>Disponer de la partida presupuestal en el marco de la Estrategia de Apoyo a la Búsqueda, para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Continuar con la intervención del cementerio de Mutatá, garantizando los recursos técnicos y logísticos necesarios para llevar a cabo la diligencia de intervención, recuperación y entrega digna si así fuese. 2) Continuar con el apoyo a la realización de jornadas de ADN 3) Definir postura, alcance y presupuesto para la implementación de TOARS.

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
					<p>del municipio para fijar puntos donde habría restos de personas desaparecidas por las Farc. 4) Se realizo Jornada de toma de muestras de ADN en Medellín. la Gobernación de Antioquia, se vinculó con personal, y entrega de los recursos para el cubrimiento de auxilios de trasporte para familias que venían de otros territorios de Antioquia. se acompañaron con recursos por parte de la Gobernación de Antioquia (Estrategia de Apoyo a la búsqueda). 5) Se realiza audiencia pública en Dabeiba y Medellín; desde la Gobernación de Antioquia, se proveen recursos para contribuir con la realización de las mismas. y se archiva la Medida Cautelar en el cementerio de Dabeiba. 6)Se abre Medida Cautelar en Cementerio de Carepa y Mutatá: En el marco de esa nueva medida de cautelar, se apoyó la Intervención del cementerio de Carepa y Mutatá; así: Desde la Comisión de Articulación para la Búsqueda, se realizaron sesiones extraordinarias, para realizar las articulaciones</p>	

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
					<p>entre los municipios y entidades competentes. Se entregaron los recursos económicos, técnicos, logísticos, y profesionales, para llevar a cabo: a) la intervención del cementerio de Carepa, y b) jornada de atención a víctimas en Carepa. Se acompañaron con recursos por parte de la Gobernación de Antioquia que incluyó además la importación de material para la toma de muestras genéticas (Estrategia de Apoyo a la búsqueda). 8) Se cita a Audiencia para el inicio de los Diálogos Restaurativos (TOAR) Trabajos, obras y Acciones con contenido Restaurador.</p>	

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
		Auto No. SRVNH-04/04-63/21 del 09/04/2021	Avoca conocimiento de la solicitud de medidas cautelares, para la protección del territorio colectivo titulado a favor del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó (COCOLATU), así como los derechos individuales de los integrantes de sus comunidades, e incorpora dentro del trámite de esta solicitud, la petición de medidas cautelares respecto a las Zonas de Biodiversidad (ZB) (Árbol del Pan y La Madre Unión), ubicadas en el territorio colectivo de La Larga y Tumaradó así como la petición con relación a familias campesinas de la vereda Guacamayas, corregimiento de Macondo en el municipio de Turbo.	vincular a la Gobernación de Antioquia, por ser territorio de Antioquia	<p>La magistrada Nadiyahda Henríquez Chacín, quien lleva este caso, y resolvió a favor las medidas cautelares, es decir ordenó un mecanismo de protección mediante el cual se solicita al Estado que proteja a las comunidades que están en una situación grave de sufrir un daño irreparable, sin embargo se le aclara al despacho que se refiere al territorio del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó, de las Zonas de Biodiversidad Árbol del Pan y La Madre Unión, y de 21 familias campesinas de la vereda Guacamayas, corregimiento de Macondo, el cual pertenece a Riosucio, departamento del Chocó Y NO al Departamento de Antioquia.</p> <p>Razón por la cual, mediante AUTO SRVNH 0 4 / 0 4 - 8 6 / 2 2, indicado, dentro de las entidades exhortadas del nivel administrativo territorial, no se encuentra la Gobernación de Antioquia, sino la Gobernación Departamental del Chocó La Alcaldía Municipal de Riosucio La Personería municipal de Riosucio.</p>	No aplica se levantó el exhorto

MACRO CASO	DESCRIPCION	AUTO	ASUNTO	EXHORTO	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE
Caso 5	Prioriza situación territorial en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca	N/A	N/A	Gobernación de Antioquia no está exhortada		
Caso 6	Victimización de miembros de la Unión Patriótica	práctica de inspección	práctica de inspección	practicar la inspección a la Unión Patriótica		No hay pendientes

Tabla 8. Relación del estado de los macrocasos que se desarrollan en Antioquia, indicando el nivel de vinculación de la Gobernación de Antioquia.

4. TALENTO HUMANO

La Dirección de Paz y Noviolencia cuenta con 3 cargos en su planta de personal:

CÉDULA	NOMBRE	NUC	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL	GRADO SALARIAL	TIPO DE CARGO	ESTADO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
32240591	PAULA ANDREA POLO ZULUAGA	2000007299	009 - DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTIVO	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISTO	LIBRE NOMBRAMIENTO
VACANTE DEFINITIVA	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE DEFINITIVA	219 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	2	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE	VACANCIA DEFINITIVA
52192115	MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ FARIAS	2000000416	440 - SECRETARIO	ASISTENCIAL	4	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISTO	ENCARGO EN VACANTE TEMPORAL

Tabla 9. Relación planta de personal de la Dirección de Paz y Noviolencia.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la prestación del servicio, nuestra presencia en el territorio y el cumplimiento de las funciones se cuenta con el apoyo de colaboradores contratados por el Hospital Mental de Antioquia – HOMO, en el marco del contrato 4600016931 celebrado entre la Secretaría y esa entidad, cuyo objeto es: APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, PAZ Y NOVIOLENCIA DE ANTIOQUIA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS MISIONALES, CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

Los contratistas que hacen parte del contrato antes mencionado se requieren para llevar a cabo las funciones de la dependencia y, a su vez, brindar las respectivas asesorías y asistencias técnicas a las autoridades municipales y a la comunidad organizada.

Para lo pertinente, se relaciona el personal contratistas que actualmente presta sus servicios en nuestras instalaciones:

CARGO	TEMAS	CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	DURACIÓN CONTRATO
Contratista Profesional 4	PEDAGOGIA DE PAZ Y NOVIOLENCIA	10.121.552	JOSE LUIS CARDONA ESTRADA	31/12/2024
Contratista Profesional 2	REINCORPORACIÓN	1.017.151.427	DAVID ESTEBAN LOPEZ GIL	31/12/2024
Contratista Profesional 4	DESAPARICIÓN	35.896.249	AIZA PICHOTT BUTRÓN	31/12/2024
Contratista Profesional 2	PDET	1.039.688.400	YOFRE YUNIOR MONTIEL ESPINOSA	31/12/2024

Tabla 10. Relación personal contratista de la Dirección de Paz y Noviolencia.

5. GESTIÓN DOCUMENTAL

La Dirección de Atención a la Ciudadanía, en coordinación con la Dirección de Gestión Documental, administran el Sistema de Gestión Documental Mercurio, a través del cual se hace seguimiento a las PQRS y acciones judiciales que ingresan a la Gobernación.

Desde el despacho de la Secretaría de Asuntos Institucionales se designó como el enlace con Atención a la Ciudadanía a la funcionaria Luz Mery Rueda Moreno, quien recibe en su bandeja de Mercurio las PQRS asignadas a nuestro organismo, para la distribución a las direcciones correspondientes. Por parte de la Dirección de Paz y Noviolencia el enlace es la funcionaria Angélica Sánchez Farias.

En cuanto a los archivos de gestión, teniendo en cuenta que la Secretaría de Asuntos Institucionales es un nuevo organismo, creado en el proceso de modernización de la estructura administrativa, no se cuenta con Tablas de Retención Documental - TRD actualizadas. Corresponde a la Dirección de Gestión Documental de la Secretaría de Suministros y Servicios adelantar la actualización y creación de las TRD.

Sin embargo, culminada cada vigencia, sujetos al cronograma de la Dirección de Gestión Documental, se realiza la correspondiente transferencia documental.

Actualmente, la dirección conserva el archivo de gestión de los documentos producidos durante el año 2024:

ENTIDAD REMITENTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
 ENTIDAD PRODUCTORA: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, PAZ Y NOVIOLENCIA
 OFICINA PRODUCTORA: DIRECCION DE PAZ Y NOVIOLENCIA
 OBJETO: INVENTARIO ARCHIVO DE GESTION

Registro de entrada			
Año	Mes	Día	NºT
2024	19	11	1

NºT: Número de Transferencia

NUMERO DE ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS EXTREMA (aaaa-mm-dd)		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				NUMERO DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otros				
1		COMUNICACIONES OFICIALES	2023-01-24	2023-10-23	1	1			199		BAJA	Dependencia sin codificación
2		COMUNICACIONES OFICIALES	2023-10-23	2023-12-18	1	2			59		BAJA	Dependencia sin codificación
3		COMUNICACIONES OFICIALES	2024-01-30	2024-08-09	1	3			205		BAJA	Dependencia sin codificación
4		COMUNICACIONES OFICIALES	2024-08-09	2024-11-21	1	4			60		BAJA	Dependencia sin codificación
5		INFORMES DE ASESORIA O ASISTENCIA TÉCNICA	2021-08-18	2022-08-22	1	5			169		BAJA	Dependencia sin codificación
6		INFORME DE ACCION DESARROLLADA CONSEJOS DE PAZ Y REINCORPORACION	2021-10-22	2022-09-31	1	6			149		BAJA	Dependencia sin codificación
7		INFORME DE ACCION DESARROLLADA COMPONENTE REINCORPORACION	2023-04-20	2023-09-24	1	7			37		BAJA	Dependencia sin codificación
8		INFORME DE ACCION DESARROLLADA COMPONENTE CONSEJOS DE PAZ - PLAN DE ACCION	2023-03-08	2023-10-06	1	8			180		BAJA	Dependencia sin codificación
9		ACTAS DE REUNIÓN COMPONENTE BUSQUEDA	2021-05-07	2022-04-03	2	1			103		BAJA	Dependencia sin codificación
10		ACTAS DE REUNIÓN PROGRAMA CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET	2021-02-10	2022-05-19	2	2			48		BAJA	Dependencia sin codificación
11		ACTAS DE REUNIÓN PROGRAMA CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET	2022-02-03	2023-12-19	2	3			204		BAJA	Dependencia sin codificación
12		ACTAS DE REUNIÓN PROGRAMA CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET	2024-03-18	2024-09-25	2	4			84		MEDIA	Dependencia sin codificación
13		ACTA DE REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACIÓN	2020-05-19	2023-11-30	2	5			93		BAJA	Dependencia sin codificación
14		ACTA DE REUNIÓN MESA DE OFERTA SOCIAL - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACIÓN	2021-10-21	2023-09-13	2	6			46		BAJA	Dependencia sin codificación
15		ACTA DE REUNIÓN MESA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACIÓN	2021-03-02	2023-04-10	2	7			55		BAJA	Dependencia sin codificación
16		ACTAS DE REUNIÓN MESA DE VIVIENDA - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACIÓN	2020-08-04	2023-05-28	2	8			36		BAJA	Dependencia sin codificación
17		ACTAS DE REUNIÓN MESA DE RECONCILIACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2023-08-29	2023-10-23	3	1			16		BAJA	Dependencia sin codificación
18		ACTAS DE REUNIÓN MESA DE GENERO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2021-08-08	2023-11-30	3	2			62		BAJA	Dependencia sin codificación
19		ACTAS DE REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2023-04-24	2023-12-07	3	3			69		BAJA	Dependencia sin codificación
20		ACTAS DE REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2024-04-04	2024-12-04	3	4			36		MEDIA	Dependencia sin codificación

21	ACTAS DE REUNIÓN MESA DE GENERO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2024-06-18	2024-10-09	3	5						MEDIA	Dependencia sin codificación
22	ACTAS DE REUNIÓN MESA DE OFERTA SOCIAL DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2024-06-18	2024-10-09	3	6						MEDIA	Dependencia sin codificación
23	ACTAS DE REUNIÓN MESA DE RECONCILIACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2024-04-25	2024-08-13	3	7				18		MEDIA	Dependencia sin codificación
24	ACTAS DE REUNIÓN MESA DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CDR	2024-05-17	2024-09-18	3	8				18		MEDIA	Dependencia sin codificación
25	ACTAS DE REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2024-05-24	2024-09-18	3	9				38		MEDIA	Dependencia sin codificación
26	ACTAS DE REUNIÓN MESA DE TIERRAS, VIVIENDA Y HABITAT DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION	2024-05-20	2024-08-26	3	10				25		MEDIA	Dependencia sin codificación
27	ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO DIRECCIÓN DE PAZ Y NOVIOLENCIA	2024-02-05	2024-11-27	4	1				100		MEDIA	Dependencia sin codificación
28	ACTAS DE REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA	2024-04-05	2024-12-13	4	2						MEDIA	Dependencia sin codificación
29	ACTAS DE REUNIÓN ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	2024-04-11	2024-07-23	4	3				52		MEDIA	Dependencia sin codificación
30	ACTAS DE REUNIÓN ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	2024-05-07	2024-07-08	4	4				8		BAJA	Dependencia sin codificación
31	ACTAS DE REUNIÓN SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILICITOS	2024-02-12	2024-02-12	4	5				5		BAJA	Dependencia sin codificación
32	INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TÉCNICA CONSEJOS DE PAZ 2024	2024-04-30	2024-09-13	4	6				121		MEDIA	Dependencia sin codificación
33	INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TÉCNICA PDET Y ZOMAC 2024	2024-07-17	2024-07-17	4	7				158		MEDIA	Dependencia sin codificación

Elaborado por: <u>Angélica Sánchez Fariás</u>	Entregado por: <u>Paula Andrea Polo Zuluaga</u>	Recibido por: <u>Angélica Sánchez Fariás</u>
Cargo: <u>Secretaria</u>	Cargo: <u>Directora de Paz y Noviolencia</u>	Cargo: <u>Secretaria Dirección Paz y Noviolencia</u>
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____

Tabla 11. Formato Único Inventario Documental del Archivo de Gestión de la Dirección de Paz y Noviolencia.

6. CALIDAD

El Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia es un modelo de gestión por procesos, enfocado en la mejora continua, que integra el MIPG y el SGSST. Puede ser consultado a través de la herramienta *Isolucion*. Este sistema tiene como misión principal mejorar la eficacia de la gestión gubernamental a nivel local, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de las comunidades municipales.

La misionalidad de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia se refleja en el proceso de *Gestión del Gobierno, Apoyo al Desarrollo Institucional y Derechos Humanos*, cuyo objetivo es: incrementar las capacidades institucionales y sociales para la gobernanza en el Departamento de Antioquia, mediante el apoyo

en la adopción y ejecución de las políticas y lineamientos en materia de derechos humanos, construcción de la paz, procesos electorales típicos y atípicos, novedades administrativas de los alcaldes, actuaciones administrativas de los cuerpos de bomberos, novedades administrativas de notarios de segunda y tercera categoría, para impactar la gestión del gobierno departamental.

Este proceso cuenta con 7 procedimientos al interior de la Secretaría, de los cuales 1 refleja la operatividad de las labores a cargo de la Dirección de Paz y Noviolencia:

- PR-M2-P12-009 Construcción de paz y Noviolencia

No sé cuenta actualmente con integrantes de la Dirección en el equipo de mejoramiento continuo del proceso Gestión del Gobierno, Apoyo al Desarrollo Institucional y Derechos Humanos.

En relación con la última auditoría interna, que tuvo lugar en julio de 2024, se identificó 1 no conformidad por parte del equipo auditor, relacionada con la medición de indicadores en el sistema. Concretamente, se relacionan las acciones de mejora pendientes en las que debe reportarse avances desde la Dirección de Paz y Noviolencia, para el cierre de estas:

Tipo	Num	Fecha Hallazgo	Estado	Descripción	Actividad					Fecha Cierre Proyectada
					Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Seguimiento	Fecha Seguimiento	
Resultados de auditorías internas de calidad	2002	3-ago-23	Vencida	El procedimiento "PR-M2-P12-009 Construcción de paz y Noviolencia" no cuenta con la claridad necesaria en el flujo de proceso, la trazabilidad y alineación con el objetivo.	Revisar y actualizar el procedimiento de Construcción de Paz y Noviolencia, brindando claridad sobre cada actividad, conforme a la misionalidad de la Dirección de Paz y la política pública contenida en la Ordenanza 37 de diciembre de 2023	DANIELA ALZATE BOLAÑOS	21-mar-24	Se decidió ajustar procedimiento luego del proceso de rediseño organizacional, teniendo en cuenta que nuevamente la dependencia sufrirá cambios que pueden posiblemente repercutir en el alcance y las actividades.	18-jul-24	31-jul-24
					Socializar con el equipo de la Dirección de Paz los cambios realizados al procedimiento de Construcción de Paz, con el fin que se de aplicación correcta al mismo	DANIELA ALZATE BOLAÑOS	30-jun-24	A la espera se surta la actividad anterior, pendiente luego del rediseño organizacional	18-jul-24	

Tipo	Num	Fecha Hallazgo	Estado	Descripción	Actividad					Fecha Cierre Proyectada
					Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Seguimiento	Fecha Seguimiento	
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	2003	3-ago-23	Vencida	El proceso Gestión de Gobierno, Apoyo al Desarrollo Institucional y Derechos Humanos no cuenta con equipos transversales creados para diseñar, implementar o promover políticas públicas articulada al proceso.	Definición al interior de la Dirección de Derechos Humanos el/la responsable o equipo responsable para promover la implementación y realizar el seguimiento a la política pública de DD.HH. y de Libertad Religiosa	ADRIANA MARCELA CARRANZA BLANDON	30-may-24	Desde la Dirección de Derechos Humanos con acompañamiento de funcionario del despacho se elaboró visor de seguimiento de PP de DDHH a partir del Plan Estratégico construido y aprobado en el marco del Comité Departamental de DDHH. Se asigna un practicante de excelencia para recolección de información, análisis y elaboración de informe del proceso de seguimiento. Para la Política de Libertad religiosa se gestiona un contratista para la construcción e implementación de Pla de seguimiento de la Política, a través de su plan docenal. Se precisa que los procesos de implementación se adelantan desde el equipo de profesionales de la Dirección en su conjunto.	30-abr-24	31-jul-24

Tipo	Num	Fecha Hallazgo	Estado	Descripción	Actividad					Fecha Cierre Proyectada
					Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Seguimiento	Fecha Seguimiento	
								<p>La Dirección de Derechos Humanos realiza implementación y seguimiento de la PP Integral de DDHH, a través de los planes estratégico y de seguimiento aprobados en el marco del Comité Departamental de DDHH. Para febrero de 2024 se traslada la herramienta creada en excel a un visor en power apps, buscando favorecer el diligenciamiento y la salvaguarda de la información (Link para diligenciamiento de la información: https://apps.powerapps.com/play/e/default-642f159e-8f12-4309-b87c-cbc5436ec691/a/2dbdfb1a-4951-42b9-a70c-f232bc40f131?tenantId=642f159e-8f12-4309-b87c-cbc5436ec691&hint=8bdb2be7-3f5f-47ca-920d-4e5fa4281130&source=sharebutton&sourcetime=1714505953380). Se determina desde la Dirección de Derechos Humanos la separación de uno de los practicantes de excelencia de cada semestre para el proceso de seguimiento a la PP de DDHH. Para la Política Pública de libertad religiosa se asignó a un contratista para el montaje de la estrategia de seguimiento del plan docenal.</p>	30-abr-24	
				Definición al interior de la Dirección de Derechos Humanos el/la responsable o equipo responsable para promover la implementación y realizar el seguimiento a la	DANIELA ALZATE BOLAÑOS	30-may-24	<p>El pasado 8 de mayo, fue designada como enlace responsable de la política pública de paz la funcionaria Daniela Álzate Bolaños (oficio con rad. 2024020019841).</p>	18-jul-24		

Tipo	Num	Fecha Hallazgo	Estado	Descripción	Actividad					Fecha Cierre Proyectada
					Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Seguimiento	Fecha Seguimiento	
					política pública de Paz					
					Articular con el Departamento Administrativo de Planeación las acciones necesarias que permitan el acompañamiento técnico y el reporte oportuno del seguimiento a las políticas públicas del proceso, con el fin de coordinar con las Direcciones de DDHH y de Paz las acciones para garantizar la implementación de estas y los informes correspondientes	WILDER HEDMAR BASTIDAS LOPERA	30-jun-24	Se han sostenidos varias reuniones con Planeación departamental, donde el pasado lunes 8 de julio se lanzó de nuevo el observatorio de Políticas públicas, lo que garantiza el apoyo de esta dirección avanzar en el seguimiento a las políticas publicas	12-jul-24	
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	2004	3-ago-23	Abierta	El proceso Gestión de Gobierno, Apoyo al Desarrollo Institucional y Derechos Humanos no realiza un seguimiento detallado de la	Incidir en la priorización de los territorios PDET y ZOMAC en el Plan Departamental de Desarrollo, que permita realizar seguimiento a la implementación	PAULA ANDREA POLO ZULUAGA	1-may-24			31-dic-24

Tipo	Num	Fecha Hallazgo	Estado	Descripción	Actividad					Fecha Cierre Proyectada
					Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Seguimiento	Fecha Seguimiento	
				priorización territorial que surge a raíz del acuerdo de paz, articulados con planeación departamental.	del Acuerdo de Paz					
				Gestionar y validar el efectivo seguimiento territorializado realizado por parte del Departamento Administrativo de Planeación, que permita la medición de la implementación del Acuerdo de Paz, con foco en territorios PDET y ZOMAC		WILDER HEDMAR BASTIDAS LOPERA	1-dic-24	Se avanza con planeación departamental en la definición de los diferentes trazadores, de igual manera para el próximo lunes 15 de julio se tiene programada una reunión con los formuladores de la gobernación para que reciban formación en el desarrollo de los diferentes trazadores y en la territorialización de la información a reportar.	12-jul-24	

Tabla 12. Relación acciones de mejora de la Dirección de Paz y Noviolencia.

7. INVENTARIO BIENES

Se reportan los bienes con los que cuenta la Dirección (cartera a cargo del Director/a):

PLACA	DESCRIPCIÓN	SERIAL
G100028224	COMPUTADOR ALL IN ONE 8GB RAM(2017PCCG0781)	MXL7481683
G100028405	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0961)	MXL751186N
G100028561	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1069)	MXL751183B
G100028724	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1182)	MXL7462DTR
G100028800	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1258)	MXL7462DJW
G100028801	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1259)	MXL7462DX8
G100028883	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1306)	MXL748169W
G100001098	VIDEO BEAM - EPSON POWERLITE 1776W	RENF270790L
6614	ARCHIVADOR	NPSTAS2325
28640	TELEFONO-ALCALTE-4018	FCN00721002983
G100003047	TABLERO	NPSTAS4611
G100003346	TELEFONO-ALCALTE-4018	FCN01121914968
G100007465	COMPUTADOR TODO EN UNO - (2013PCCG0406)	MJ06DWR
G100036112	KIT CAMARA DIGITAL CANON REBEL EOS T7i, 800D, 850D	913924C00292AA2131
G100037228	MICROFONO LOGITECH ALAMBRICO	2134LZ538568
G100037229	MICROFONO LOGITECH ALAMBRICO	2134LZ538RB8
G100004656	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA
G100004653	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA
G100009956	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	1077575

PLACA	DESCRIPCIÓN	SERIAL
G100006595	TELEFONO DIGITAL	FCN01121915197
G003451	TELEFONO DIGITAL	721502781
G003528	TELEFONO DIGITAL	721502860
G003564	TELEFONO DIGITAL	721502673
G003546	TELEFONO DIGITAL	721601270
G100026970	SILLA LOGAN	SIN SERIAL
G100029183	SILLA ERGONOMICA	SIN SERIE
G100005966	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0129)	MJ06DPP
G100007511	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0451)	MJ06CPF
G100009205	COMPUTADOR TODO EN UNO - (2014PCCG0071)	MJ01N2W3
G021539	MESA DE OFICINA PARA REUNIONES O JUNTAS REDONDA -	SIN SERIE
G100034418	TRÍPODE MARCA WEIFENG REFERENCIA WF-6663A	N/A
G100034419	TRÍPODE MARCA WEIFENG REFERENCIA WF-6663A	N/A
G100036550	SILLA OPERATIVA (ERGONÓMICA)	SIN SERIE
G100036554	SILLA OPERATIVA (ERGONÓMICA)	SIN SERIE
G100036555	SILLA OPERATIVA (ERGONÓMICA)	SIN SERIE
G100036556	SILLA OPERATIVA (ERGONÓMICA)	SIN SERIE
G100036558	SILLA OPERATIVA (ERGONÓMICA)	SIN SERIE
G100036559	SILLA OPERATIVA (ERGONÓMICA)	SIN SERIE
G100036564	SILLA OPERATIVA (ERGONÓMICA)	SIN SERIE
G100036565	SILLA OPERATIVA (ERGONÓMICA)	SIN SERIE
BOYA141511	GS-MINI MICROFONO BOYA INALAMBRICO	141511
G100037230	CAMARA WEB LOGITECH C930E	SIN SERIAL
G100037231	CAMARA WEB LOGITECH C930E	SIN SERIAL
G1000377048	SILLA OPERATIVA	SIN SERIE

PLACA	DESCRIPCIÓN	SERIAL
G1000377057	SILLA OPERATIVA	SIN SERIE
G1000377060	SILLA OPERATIVA	SIN SERIE
G1000377061	SILLA OPERATIVA	SIN SERIE
G1000377064	SILLA OPERATIVA	SIN SERIE
G1000377067	SILLA OPERATIVA	SIN SERIE
G100039153	COMPUTADOR HP 440 G9(2023PCCG0154)	8CN33601T4
G100039198	PORTATILHP IDS UMA (2023PTCG0034)	5CD33564B7

Tabla 12. Relación del inventario de la Dirección de Paz y Noviolencia.

8. ANEXOS

Sin anexos.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia, a los nueve (09) días del mes de Enero de 2025.

Firma:	Firma:
Nombre: Paula Andrea Polo Zuluaga	Nombre: Eliana María Zapata Carrasquilla
Cédula: 32.240.591	Cédula: 1.023.800.685
Cargo: Directora de Paz y Noviolencia	Cargo: Directora de Derechos Humanos y Paz
Jefe del organismo que entrega	Jefe del organismo que recibe